

Avalan acuerdo de paridad para gubernaturas en 2024

Tras haber rechazado el proyecto la semana pasada, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral **aprueba los criterios para que los partidos postulen a 5 mujeres y 4 hombres**

OTILIA CARVAJAL

—nacion@eluniversal.com.mx

Tras una nueva discusión, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó los criterios para que los partidos políticos postulen a cinco mujeres y cuatro hombres a las gubernaturas en las elecciones de 2024, luego de que se rechazó la semana pasada.

El acuerdo de las candidaturas fue avalado por unanimidad en lo general. Sin embargo, en lo particular, la regla para postular a cinco mujeres y cuatro hombres fue aprobada por 10 votos a favor y uno en contra, del consejero Uuc-kib Espadas Ancona.

La semana pasada, el proyecto se rechazó en lo general con seis votos en contra de consejerías que no estaban de acuerdo con la fundamentación y pidieron votar un engrose por separado. Reclamaron que la votación fue confusa y no debía rechazarse el proyecto.

Los partidos deberán informar sobre cómo aplicarán la competitividad en la postulación de mujeres a las candidaturas a gubernaturas y la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, conforme a los criterios mínimos precisados en sus documentos básicos, así como el acuerdo del INE, un día antes de sus respectivas precampañas.

En Ciudad de México, Jalisco y Yucatán la fecha límite es el 4 de noviembre; Tabasco, 14 de noviembre; Guanajuato, Morelos y Puebla, 24 de noviembre; Veracruz, 1 de enero, y Chiapas, 21 de enero.

Los partidos políticos locales deberán respetar el principio de alter-

nancia, en caso de que en el último proceso electoral hayan postulado a un hombre a la gubernatura.

La consejera Carla Humphrey sostuvo que el criterio de postular cinco mujeres y cuatro hombres a las gubernaturas es una medida compensatoria respecto al rezago que tienen las mujeres en este nivel de gobierno.

Es importante un acuerdo como éste, que permita otra vez que un mayor número de mujeres sean postuladas por los partidos políticos y que se pueda abrir la llave para que, en su momento, sean electas como gobernadoras en sus entidades federativas, apuntó.

La consejera Dania Ravel señaló que de las nueve entidades que renovarán a sus mandatarios, seis no tienen legislación en la materia; mientras que en Puebla, Yucatán y Jalisco, si bien hay legislación, persisten las omisiones.

“Me parece también muy importante destacar el hecho de que, antes de que nosotros tomáramos este tipo de acuerdos y, desde luego, antes de la reforma constitucional de paridad transversal, lo que advertíamos era, por ejemplo, en 2019, donde tuvimos también elecciones a gubernaturas en Baja California y en Puebla, no se postuló a una sola mujer. En esencia, se estaba quitando la posibilidad de que las personas votantes, el electorado, pudiera elegir también a gobernadoras”, apuntó.

Al ser el único en posicionarse en contra del proyecto, el consejero Uuc-kib Espadas Ancona dijo que se trata de una discusión “maniquea”, donde quienes reclaman el respeto a la Constitución son voceros del patriarcado.

“Este proyecto es absolutamente transparente en cuanto a su visión autoritaria y a la noción de que por encima de la voluntad de las mujeres que votan y de las mujeres que militan está la voluntad de 11 funcionarios designados. La opinión de las votantes, la opinión de las militantes no requiere ningún tipo de consideración, mucho menos exponer razones que empíricamente acrediten la serie de prejuicios sobre los que se levanta el acuerdo”, acusó. ●

10

VOTOS A FAVOR

tuvo la regla para postular a cinco mujeres y cuatro hombres.



DANIA RAVEL
Consejera del INE

"Antes de que nosotros tomáramos este tipo de acuerdos (...), [se] estaba quitando la posibilidad de que (...) el electorado pudiera elegir también a gobernadoras"

UUC-KIB ESPADAS ANCONA
Consejero del INE

"El proyecto que hoy tenemos a la vista nunca pasó por las Comisiones Unidas ni por las reuniones de trabajo con los partidos políticos"

CARLA HUMPHREY
Consejera del INE

"Me parece adecuado que (...) esta quinta gubernatura sea para mujeres como medida compensatoria respecto al rezago [que tienen] en este nivel de gobierno"



Tras una nueva discusión, los acuerdos de paridad para las candidaturas a gobernadores en los comicios de 2024 fueron avalados por unanimidad en lo general por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral.



MORENA NO IMPUGNARÁ EL ACUERDO

INE corrige pifia; pide postular a 5 mujeres

Los partidos deberán tener más candidatas que candidatos para la elección de nueve gubernaturas en 2024

POR AURORA ZEPEDA

Ahora sí, el Consejo General del INE aprobó que los partidos deben postular, "al menos", a cinco mujeres a las nueve gubernaturas que se disputarán en 2024.

Por una pifia, este acuerdo no pudo ser avalado el pasado jueves, pese a que entre los consejeros había consenso para concretarlo.

En la sesión de ayer, la consejera presidenta, Guadalupe Taddei, expresó que la paridad en las candidaturas "no es un tema de moda, es una responsabilidad y una obligación histórica que tiene el Estado mexicano con las mujeres; nosotros no podemos soslayar esa situación, no es moda, es una obligación constitucional".

Morena sorprendió al anunciar que no impugnará el acuerdo, cuando en las discusiones pasadas el partido había insistido en que apelaría la decisión ante el Tribunal Electoral.

Luego de esta declaración, los representantes del PAN, PRI y PRD indicaron que "revisarán" si impugnan o no el acuerdo.

El consejero Uuc-Kib Espadas, único en votar en contra, consideró que el proyecto tiene una "visión autoritaria y la noción de que, por encima de la voluntad de las mujeres que votan y de las mujeres que militan, está la voluntad de 11 funcionarios designados". Argumentó que es un prejuicio afirmar que las mujeres sólo se sienten representadas por mujeres y no por varones.

PRIMERA | PÁGINA 2



SERÁN 5 MUJERES Y 4 HOMBRES

INE corrige paridad para gubernaturas

**TADDEI AFIRMA
que no es un tema
de moda, es una
responsabilidad
y una obligación
histórica que tiene
el Estado mexicano**

POR AURORA ZEPEDA
azepeda@gmm.com.mx

El Consejo General del INE aprobó por mayoría que los partidos políticos "al menos" postulen a cinco mujeres para alguna de las nueve gubernaturas que se disputarán en 2024.

La consejera presidenta Guadalupe Taddei expresó a los medios que "para nosotros es importantísimo el tema de las mujeres, no es un tema de moda, es una responsabilidad y una obligación histórica que tiene el Estado mexicano con las mujeres, nosotros no podemos soslayar esa situación, no es moda, es una obligación constitucional".

La sorpresa la dio Morena, quien anunció que no impugnará el documento, cuando en las discusiones pasadas había insistido en que apelaría la decisión ante el Tribunal Electoral.

Luego de esta declaración, las y los representantes del PAN, PRI y PRD "revisarán" si impugnan o no.

Mario Iliáson, represen-

tante de Morena, dijo durante la sesión que "quiero anunciar que esa representación acompaña la posición del Presidente, desde luego las declaraciones de nuestra coordinadora nacional de Defensa de la Transformación, Claudia Sheinbaum, y las directrices que nos ha marcado la dirigencia nacional de nuestro partido, esta representación de Morena en este Consejo General del INE no apelará este acuerdo ante las instancias jurisdiccionales y acompañaremos la decisión mayoritaria.

Hiram Hernández, diputado representante del PRI, explicó que no le preocupa el tema de género, sino el procedimiento que se siguió, pues podría dejar un mal precedente que se permita que documentos no revisados en comisiones pasen directo al Consejo.

EL DATO

En contra

Durante la discusión el consejero Uuc-Kib Espadas, único en votar en contra el 5-4 para las mujeres, consideró que el proyecto tiene una "visión autoritaria".





Foto: Cuartoscuro

Representantes de partidos lamentaron que el fallo de ayer sienta un precedente para que asuntos se discutan directo en el pleno sin pasar por comisiones.



Aprueba INE el acuerdo que obliga a paridad en gubernaturas

● Los partidos deberán postular a mujeres en al menos 5 de 9 contiendas; AN impugnará; Morena, no

Aprueba el INE regla de paridad; partidos deben postular a cinco mujeres para gubernaturas

FABIOLA MARTÍNEZ

El Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó ayer —ahora sí— el acuerdo que ordena a los partidos postular a mujeres en al menos cinco de las ocho gubernaturas y jefatura de Gobierno que se disputarán el año entrante: Jalisco, Yucatán, Tabasco, Guanajuato, Morelos, Puebla, Veracruz, Chiapas y la Ciudad de México.

En caso de incumplimiento, el órgano podría incluso tomar medidas para hacer valer el criterio.

La consejera Dania Ravel comentó al respecto que ante una omisión “se pedirá al partido político que haga la sustitución (de la candidatura) y, si eso no ocurre, en las siguientes 48 horas se puede hacer incluso un sorteo entre las personas del género que está sobrando para quitar a una persona”.

Si bien el INE no indica a los partidos dónde postular a mujeres, sí les dice que “preferentemente” sea en entidades con posibilidad de triunfo y que tengan en cuenta si en determinado sitio nunca ha habido gobernadora.

Asimismo, los partidos deben informar al INE —a más tardar un

día antes del inicio de sus respectivas precampañas locales— dónde postularán a cada género; las fechas de ese proceso son variables, pues mientras en la capital del país, Jalisco y Yucatán el último día para notificar al instituto sería el 4 de noviembre, en el resto el reporte va incluso hasta enero, como ocurrirá en Veracruz y Chiapas.

Inconformidad

Sin embargo, el destino final de

esta instrucción lo marcará la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), pues el PAN reiteró que el INE no tiene la facultad de dictar las reglas de paridad.

A su vez, el PRI indicó que analizará si impugna, específicamente por presuntas irregularidades en el procedimiento, pues en este segundo intento —tras la “confusión” del sistema de votación en la sesión anterior— el documento no pasó por comisiones.

Mientras el Partido Verde ratificó su apoyo al esquema 5-4, Morena anunció que no impugnará, a fin de “acompañar” la posición del presidente Andrés Manuel López

Obrador y de Claudia Sheinbaum, coordinadora de los comités de defensa de la Cuarta Transformación.

El único de los 11 consejeros que se mantuvo en contra fue Uuc-kib Espadas, quien criticó duramente el procedimiento que llevó a la redacción del acuerdo.

“El proyecto es una fabricación hecha fuera de las instancias formales de este instituto y eso se refleja en algunas mentiras, mentiras fácticas que el proyecto incluye”, aseveró.

En tanto, la consejera presidenta, Guadalupe Taddei, confió en que la resolución persista frente al veredicto del TEPJF, y sostuvo que el INE sí tiene facultades para fijar criterios en materia de paridad.

El INE señaló que con este proyecto se busca atajar las desigualdades y la decisión se sustenta en la obligación que impone la Constitución en materia de paridad en todo, por lo que así se busca solventar algunas omisiones legislativas a nivel local.

“El tema de las mujeres no es un tema de moda, es una responsabilidad y una obligación histórica que tiene el Estado mexicano”, dijo Taddei.

La Jornada

Sección: Política

2023-10-25 04:15:51

212 cm2

\$57,971.07

1/1

El tema de las mujeres no es un tema de moda, es una responsabilidad y una obligación histórica que tiene el Estado mexicano”, dijo Taddei.

El tema de las mujeres no es un tema de moda, es una responsabilidad y una obligación histórica que tiene el Estado mexicano”, dijo Taddei.

El tema de las mujeres no es un tema de moda, es una responsabilidad y una obligación histórica que tiene el Estado mexicano”, dijo Taddei.

El tema de las mujeres no es un tema de moda, es una responsabilidad y una obligación histórica que tiene el Estado mexicano”, dijo Taddei.

El tema de las mujeres no es un tema de moda, es una responsabilidad y una obligación histórica que tiene el Estado mexicano”, dijo Taddei.

El tema de las mujeres no es un tema de moda, es una responsabilidad y una obligación histórica que tiene el Estado mexicano”, dijo Taddei.

El tema de las mujeres no es un tema de moda, es una responsabilidad y una obligación histórica que tiene el Estado mexicano”, dijo Taddei.

El tema de las mujeres no es un tema de moda, es una responsabilidad y una obligación histórica que tiene el Estado mexicano”, dijo Taddei.

El tema de las mujeres no es un tema de moda, es una responsabilidad y una obligación histórica que tiene el Estado mexicano”, dijo Taddei.

El tema de las mujeres no es un tema de moda, es una responsabilidad y una obligación histórica que tiene el Estado mexicano”, dijo Taddei.

El tema de las mujeres no es un tema de moda, es una responsabilidad y una obligación histórica que tiene el Estado mexicano”, dijo Taddei.

El tema de las mujeres no es un tema de moda, es una responsabilidad y una obligación histórica que tiene el Estado mexicano”, dijo Taddei.

El tema de las mujeres no es un tema de moda, es una responsabilidad y una obligación histórica que tiene el Estado mexicano”, dijo Taddei.

El tema de las mujeres no es un tema de moda, es una responsabilidad y una obligación histórica que tiene el Estado mexicano”, dijo Taddei.

El tema de las mujeres no es un tema de moda, es una responsabilidad y una obligación histórica que tiene el Estado mexicano”, dijo Taddei.

El tema de las mujeres no es un tema de moda, es una responsabilidad y una obligación histórica que tiene el Estado mexicano”, dijo Taddei.

El tema de las mujeres no es un tema de moda, es una responsabilidad y una obligación histórica que tiene el Estado mexicano”, dijo Taddei.

El tema de las mujeres no es un tema de moda, es una responsabilidad y una obligación histórica que tiene el Estado mexicano”, dijo Taddei.

El tema de las mujeres no es un tema de moda, es una responsabilidad y una obligación histórica que tiene el Estado mexicano”, dijo Taddei.

El tema de las mujeres no es un tema de moda, es una responsabilidad y una obligación histórica que tiene el Estado mexicano”, dijo Taddei.

El tema de las mujeres no es un tema de moda, es una responsabilidad y una obligación histórica que tiene el Estado mexicano”, dijo Taddei.

El tema de las mujeres no es un tema de moda, es una responsabilidad y una obligación histórica que tiene el Estado mexicano”, dijo Taddei.